



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N° 1.216.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DEL SENADO, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno, delegar en el Presidente del Senado, en consulta con la Mesa Directiva y Líderes de Bancada, la integración de las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

**Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

  
Emilia Alfaro de Franco  
Secretaria Parlamentaria

  
Roberto Acevedo Quevedo  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

